



2016-2020

PROGRAMA [DE TRABAJO]

Trabajando por el futuro profesional de
la Geografía





LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El plan de trabajo garantiza el cumplimiento de los fines definidos en los Estatutos y el compromiso de mantener y mejorar los servicios prestados en la actualidad.

Para ello, se plantean cinco líneas estratégicas y cuarenta acciones que estructuran la actividad de las vocalías y muestran las prioridades de la Junta de Gobierno:

- 1) **EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRESA >>** La conexión entre los colegiados y las necesidades del **mundo laboral**, la facilidad para que éstos puedan acceder a una **formación continuada** y el conocimiento de las **aspiraciones de las empresas** son los tres puntos clave de esta línea de trabajo.
- 2) **SERVICIOS JURÍDICOS >>** La defensa de los **intereses profesionales** es uno de los pilares básicos del colegio para asegurar el buen funcionamiento de un mercado de trabajo que facilite la incorporación de los geógrafos al mundo laboral.
- 3) **COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL >>** La **visibilidad** del colegio es fundamental para que la sociedad valore y conozca las aplicaciones que la Geografía tiene para **resolver conflictos** de la vida diaria.
- 4) **EDUCACIÓN >>** La incorporación de las **competencias profesionales** en la enseñanza universitaria, unida a la visibilidad de la Geografía en los niveles de educación secundaria son una prioridad de actuación.
- 5) **FUNCIÓN SOCIAL >>** El mundo actual vive un momento de emergencia social que dista mucho de ser coyuntural y en el que la geografía profesional está en disposición de asumir responsablemente **acciones que ayuden a mejorarlo**.



PLAN DE TRABAJO

EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRESA >>

1. Mantener y ampliar la **relación con las Administraciones Públicas** y con **empresas** empleadoras de geógrafos.
2. Crear una **base de datos de empresas** empleadoras de geógrafos profesionales.
3. Mantener y dinamizar el **listado de ofertas de trabajo** para facilitar la incorporación de los colegiados al mundo laboral.
4. Generar iniciativas asociadas a la creación de un **“Laboratorio de Ideas”** de emprendimiento profesional.
5. Realizar **cursos de formación continua**, emprendimiento y otros aspectos necesarios para la puesta al día de los profesionales.
6. Continuar con la organización de **jornadas técnicas** específicas que permitan el reciclaje de los geógrafos y la colaboración con otros profesionales.
7. Dinamizar el **encuentro entre colegiados** a partir de Redes Sociales Profesionales, manteniendo el contacto y la aportación de experiencia de colegiados españoles residentes en otros estados.
8. Actualizar periódicamente el **“Observatorio de la profesión”** para identificar, analizar y prever la evolución futura de los perfiles profesionales.



9. Diseñar y realizar periódicamente nuevos **estudios sobre inserción laboral** de los jóvenes geógrafos en el mercado de trabajo nacional e internacional, desarrollando las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística.
10. Buscar **nuevos nichos de mercado** vinculados, por ejemplo, a la propiedad del suelo, la georreferenciación catastral o las valoraciones catastrales.
11. Establecer **vínculos de colaboración con otros colegios y asociaciones** profesionales españolas cuyos miembros sean potenciales empleadores de geógrafos o colaboradores, como puedan ser los casos de arquitectos, ingenieros, abogados, notarios, registradores, topógrafos, ambientólogos, biólogos, geólogos, etc.
12. Incrementar las **relaciones internacionales** del Colegio con otras organizaciones geográficas especialmente europeas y americanas.



SERVICIOS JURÍDICOS >>

1. Defender la **Geografía como profesión** adoptando las medidas necesarias para garantizar la igualdad en las condiciones de acceso al mercado laboral por motivo de formación, evitando el intrusismo profesional.
2. **Asesorar a los colegiados** en su actividad profesional velando por el prestigio moral, social y técnico de sus colegiados.
3. Elaborar **informes y dictámenes de competencias profesionales** de los geógrafos.
4. Redactar una serie de “**Dosieres de defensa de la profesión**” de carácter monográfico que se basen en el trabajo desarrollado hasta el momento por los Servicios Jurídicos del Colegio.
5. Mantener la **base de datos virtual** de sentencias judiciales y resoluciones administrativas favorables a las competencias profesionales de los geógrafos.
6. Informar los **convenios de colaboración** que pudieran suscribir los Servicios Generales o sus delegaciones territoriales, así como mantener el registro colegial de convenios y su difusión con la publicación en la página web.



COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL >>

1. Impulsar la presencia de la **opinión consensuada** del Colegio en los medios de **comunicación** en temas de nuestra competencia.
2. Crear un **visor geográfico** que permita visibilizar espacialmente las acciones, comunicados y resoluciones judiciales que se emiten desde el Colegio o desde los colegiados.
3. Fomentar la **participación en comisiones** y organismos vinculados a Instituciones Públicas en las que cobre sentido nuestra opinión.
4. Mantener la publicación de la Revista “**La Leyenda del Mapa Mudo**”, actualizando secciones y contenidos divulgativos y profesionales.
5. Trabajar en la publicación digital de **manuales de buenas prácticas** y **monográficos** ligados a temáticas geográficas.
6. Continuar con la **difusión de información** vinculada a la Geografía y a su ámbito profesional a través de Redes Sociales.
7. Desarrollar la **imagen corporativa** del Colegio, favoreciendo su utilización por parte de los colegiados.



EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN >>

1. Velar por la presencia necesaria de la **Geografía en los estudios de enseñanza** Primaria y Secundaria.
2. Expandir las fases locales de la **Olimpiada de Geografía** al máximo número de estudiantes de secundaria apoyando a las diferentes delegaciones territoriales y distritos universitarios, y continuar con la exitosa organización de la Fase Estatal de la Olimpiada, integrándola en la Olimpiada Geográfica Internacional (iGeo).
3. Mantener la relación de apoyo y cooperación con las **Universidades** que ofrecen titulaciones vinculadas a la Geografía así como con la **Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)**.
4. Aportar la experiencia y visión profesional del colegio en los **procesos de reflexión** ligados tanto a la reestructuración y actualización, como al seguimiento de los **títulos universitarios** (grados y posgrados).
5. Defender la incorporación de un proceso enseñanza-aprendizaje y una evaluación eficiente de las **competencias profesionales** asociadas a los títulos universitarios.
6. Realizar un **catálogo de empresas** e instituciones públicas dispuestas a acoger estudiantes en prácticas externas, controlando las condiciones laborales y de desarrollo de las labores profesionalizantes.
7. Publicar una serie digital de **“Cuadernos de prácticas”** monográficos para cada uno de los tipos diferentes de prácticas externas que sirvan de guía en la definición de las competencias profesionales y las tareas que pueden ser realizadas por los estudiantes.



8. Fomentar la representación del Colegio como **expertos externos** en las Comisiones de Evaluación de la Calidad de los Títulos Universitarios, junto a la ANECA y al **resto de agencias de calidad** autonómicas.
9. Favorecer la representación del Colegio como **expertos externos**, a través de sus delegaciones y delegados territoriales, en las Comisiones de Grados y Posgrados en cada una de las **universidades** españolas.
10. Actualizar y mantener el “**Catálogo de Postgrados**” que recoge información acerca de las titulaciones de postgrado que pueden resultar de interés para los geógrafos profesionales.

FUNCIÓN SOCIAL >>

1. **Cooperar** con organizaciones no gubernamentales, asociaciones de vecinos u otros **agentes sociales** dando apoyo técnico en aquellos aspectos en los que la Geografía profesional pueda ser un instrumento de análisis, visualización y gestión eficiente.
2. **Canalizar acciones de participación** de los colegiados y geógrafos en general con organizaciones no gubernamentales, asociaciones de vecinos u otros agentes sociales.
3. Difundir la potencialidad de la Geografía profesional como agente relevante en la **construcción de una sociedad más justa** y equilibrada.
4. Apostar por el incremento de las actividades en **cooperación internacional al desarrollo**, bien de forma autónoma bien en colaboración con otros organismos y ONGs.
5. Colaborar con los diferentes organismos de la **Administración General del Estado** (ministerios, institutos, agencias, fundaciones), favoreciendo el conocimiento de la Geografía como profesión, así como contribuir a que las delegaciones y delegados territoriales hagan lo propio en los ámbitos territoriales de su competencia.